

FORMATO N° 11																																																																																																																																	
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:																																																																																																																																	
BIENES																																																																																																																																	
1	NÚMERO DE ACTA		LICITACION PUBLICA-SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO PRINCIPE DE GALES EN TONOS AZULES)																																																																																																																														
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																																																																																																																
En la ciudad de Puno, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las quince horas y treinta minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 1-2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA-SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO PRINCIPE DE GALES EN TONOS AZULES), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE TELA CASIMIR PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - (UNA PUNO), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.																																																																																																																																	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																																																																																																																																
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																																																																																																																	
Presidente		DR. WILBER PAREDES UGARTE		Titular		X		Dependencia: NUTRICION HUMANA																																																																																																																									
Primer Miembro		CPC JAIME APOMAYTA CHOQUE		Titular		X		Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS																																																																																																																									
Segundo Miembro		M. SC. JOSE JOAQUIN HUANCA CUTIMBO		Titular		X		Dependencia: UNIDAD DE PRESUPUESTO																																																																																																																									
				Suplente																																																																																																																													
				Suplente																																																																																																																													
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																																																																																																
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th colspan="9">Nombre o razón social del participante</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>Tip. proveedor</th> <th>RUC/Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro en el SEACE</th> <th>Estado</th> <th>Advertencia</th> <th>Fecha de registro</th> <th>Usuario de Registro</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>10003740582</td> <td>SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO</td> <td>16/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>16/03/2024</td> <td>10003740582</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>10296590725</td> <td>ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD</td> <td>06/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>06/03/2024</td> <td>10296590725</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20406502458</td> <td>BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>09/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>09/03/2024</td> <td>20406502458</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20305250401</td> <td>S.H. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td>06/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>06/03/2024</td> <td>20305250401</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20337916380</td> <td>LESE 6 S.A.C.</td> <td>15/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>15/03/2024</td> <td>20337916380</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20350869404</td> <td>GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.</td> <td>03/04/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>03/04/2024</td> <td>20350869404</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20605110682</td> <td>FARAGAE S.R.L.</td> <td>06/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>06/03/2024</td> <td>20605110682</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20606335581</td> <td>SHOPMARKET S.A.C.</td> <td>06/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>06/03/2024</td> <td>20606335581</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20607723738</td> <td>INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.</td> <td>06/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>06/03/2024</td> <td>20607723738</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20607778125</td> <td>CASALINA & CIA E.I.R.L.</td> <td>11/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>11/03/2024</td> <td>20607778125</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										N°	Nombre o razón social del participante									N°	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones	1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	16/03/2024	Válido		16/03/2024	10003740582		2	Proveedor con RUC	10296590725	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10296590725		3	Proveedor con RUC	20406502458	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/03/2024	Válido		09/03/2024	20406502458		4	Proveedor con RUC	20305250401	S.H. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20305250401		5	Proveedor con RUC	20337916380	LESE 6 S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20337916380		6	Proveedor con RUC	20350869404	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20350869404		7	Proveedor con RUC	20605110682	FARAGAE S.R.L.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20605110682		8	Proveedor con RUC	20606335581	SHOPMARKET S.A.C.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20606335581		9	Proveedor con RUC	20607723738	INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20607723738		10	Proveedor con RUC	20607778125	CASALINA & CIA E.I.R.L.	11/03/2024	Válido		11/03/2024	20607778125	
N°	Nombre o razón social del participante																																																																																																																																
N°	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones																																																																																																																								
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	16/03/2024	Válido		16/03/2024	10003740582																																																																																																																									
2	Proveedor con RUC	10296590725	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10296590725																																																																																																																									
3	Proveedor con RUC	20406502458	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/03/2024	Válido		09/03/2024	20406502458																																																																																																																									
4	Proveedor con RUC	20305250401	S.H. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20305250401																																																																																																																									
5	Proveedor con RUC	20337916380	LESE 6 S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20337916380																																																																																																																									
6	Proveedor con RUC	20350869404	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20350869404																																																																																																																									
7	Proveedor con RUC	20605110682	FARAGAE S.R.L.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20605110682																																																																																																																									
8	Proveedor con RUC	20606335581	SHOPMARKET S.A.C.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20606335581																																																																																																																									
9	Proveedor con RUC	20607723738	INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20607723738																																																																																																																									
10	Proveedor con RUC	20607778125	CASALINA & CIA E.I.R.L.	11/03/2024	Válido		11/03/2024	20607778125																																																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Tip. proveedor</th> <th>RUC/Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro en el SEACE</th> <th>Estado</th> <th>Advertencia</th> <th>Fecha de registro</th> <th>Usuario de Registro</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20610572091</td> <td>INVERSIONES HEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.</td> <td>31/03/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>31/03/2024</td> <td>20610572091</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										N°	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones	11	Proveedor con RUC	20610572091	INVERSIONES HEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20610572091																																																																																																					
N°	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones																																																																																																																								
11	Proveedor con RUC	20610572091	INVERSIONES HEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20610572091																																																																																																																									
5	DETALLE DE LOS POSTORES																																																																																																																																
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron vía electrónica sus ofertas.																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th colspan="9">Nombre o razón social del postor</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>RUC/Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro</th> <th>Hora de registro</th> <th>Usuario de registro</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> <th>Estado de la propuesta</th> <th>Estado</th> <th>Módulo / Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10296590725</td> <td>SELECTIVA</td> <td>09/04/2024</td> <td>18:26:33</td> <td>10296590725</td> <td>09/04/2024</td> <td>18:27:03</td> <td>Enviado</td> <td>Válido</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20406502458</td> <td>BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>09/04/2024</td> <td>20:57:27</td> <td>20406502458</td> <td>09/04/2024</td> <td>20:58:44</td> <td>Enviado</td> <td>Válido</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										N°	Nombre o razón social del postor									N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Módulo / Acciones	1	10296590725	SELECTIVA	09/04/2024	18:26:33	10296590725	09/04/2024	18:27:03	Enviado	Válido		2	20406502458	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2024	20:57:27	20406502458	09/04/2024	20:58:44	Enviado	Válido																																																																														
N°	Nombre o razón social del postor																																																																																																																																
N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Módulo / Acciones																																																																																																																							
1	10296590725	SELECTIVA	09/04/2024	18:26:33	10296590725	09/04/2024	18:27:03	Enviado	Válido																																																																																																																								
2	20406502458	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2024	20:57:27	20406502458	09/04/2024	20:58:44	Enviado	Válido																																																																																																																								
6	Acto seguido, se procede con la apertura vía electrónica de las ofertas de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.																																																																																																																																
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS																																																																																																																																
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SELECTIVA INTEGRADO POR LA EMPRESA SECURITY ALPHA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C. CON RUC 20605539760 Y LA PERSONA NATURAL ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD CON RUC 10296590725</td> <td>EL POSTOR PRESENTA SU OFERTA Y CON LA REVISIÓN SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL (ANEXO 01, ANEXO 02, ANEXO 05, ANEXO 08) NO MENCIONA EL ÍTEM AL CUAL SE PRESENTE LA OFERTA DEL POSTOR; EL POSTOR ADJUNTA LA FICHA DEL PRODUCTO PARA ACREDITAR EL ANEXO 03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LO CUAL SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO ESPECIFICA LA DENSIDAD OFERTADA SOLO DETALLAS RANGOS; EN EL ACABADO OFERTA DECATIZADO, BATANADO, EN LAS BASES INTEGRADAS SE HA SOLICITADO EL ACABADO SIGUIENTE: (DACTAIZADO O BATANADO) POR LO QUE EL POSTOR DEBIO OFERTAR SOLO UNO DE ELLOS Y NO AMBOS; DE ESTA MANERA SE EVIDENCIA INCONGRUENCIAS CON LO OFERTADO Y LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE LA OFERTA, ASÍ COMO TAMPOCO ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECIACIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO; POR CONSIGUIENTE NO ES ADMITIDO LA OFERTA DEL POSTOR</td> </tr> </tbody> </table>										N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	SELECTIVA INTEGRADO POR LA EMPRESA SECURITY ALPHA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C. CON RUC 20605539760 Y LA PERSONA NATURAL ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD CON RUC 10296590725	EL POSTOR PRESENTA SU OFERTA Y CON LA REVISIÓN SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL (ANEXO 01, ANEXO 02, ANEXO 05, ANEXO 08) NO MENCIONA EL ÍTEM AL CUAL SE PRESENTE LA OFERTA DEL POSTOR; EL POSTOR ADJUNTA LA FICHA DEL PRODUCTO PARA ACREDITAR EL ANEXO 03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LO CUAL SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO ESPECIFICA LA DENSIDAD OFERTADA SOLO DETALLAS RANGOS; EN EL ACABADO OFERTA DECATIZADO, BATANADO, EN LAS BASES INTEGRADAS SE HA SOLICITADO EL ACABADO SIGUIENTE: (DACTAIZADO O BATANADO) POR LO QUE EL POSTOR DEBIO OFERTAR SOLO UNO DE ELLOS Y NO AMBOS; DE ESTA MANERA SE EVIDENCIA INCONGRUENCIAS CON LO OFERTADO Y LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE LA OFERTA, ASÍ COMO TAMPOCO ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECIACIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO; POR CONSIGUIENTE NO ES ADMITIDO LA OFERTA DEL POSTOR																																																																																																																		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																																																																																																																															
1	SELECTIVA INTEGRADO POR LA EMPRESA SECURITY ALPHA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C. CON RUC 20605539760 Y LA PERSONA NATURAL ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD CON RUC 10296590725	EL POSTOR PRESENTA SU OFERTA Y CON LA REVISIÓN SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL (ANEXO 01, ANEXO 02, ANEXO 05, ANEXO 08) NO MENCIONA EL ÍTEM AL CUAL SE PRESENTE LA OFERTA DEL POSTOR; EL POSTOR ADJUNTA LA FICHA DEL PRODUCTO PARA ACREDITAR EL ANEXO 03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LO CUAL SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO ESPECIFICA LA DENSIDAD OFERTADA SOLO DETALLAS RANGOS; EN EL ACABADO OFERTA DECATIZADO, BATANADO, EN LAS BASES INTEGRADAS SE HA SOLICITADO EL ACABADO SIGUIENTE: (DACTAIZADO O BATANADO) POR LO QUE EL POSTOR DEBIO OFERTAR SOLO UNO DE ELLOS Y NO AMBOS; DE ESTA MANERA SE EVIDENCIA INCONGRUENCIAS CON LO OFERTADO Y LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE LA OFERTA, ASÍ COMO TAMPOCO ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECIACIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO; POR CONSIGUIENTE NO ES ADMITIDO LA OFERTA DEL POSTOR																																																																																																																															
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN																																																																																																																																
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta son admitidas por lo que se procederá con su evaluación:																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458</td> <td>UNICO</td> </tr> </tbody> </table>										N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	UNICO																																																																																																																		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula																																																																																																																															
1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	UNICO																																																																																																																															
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS																																																																																																																																

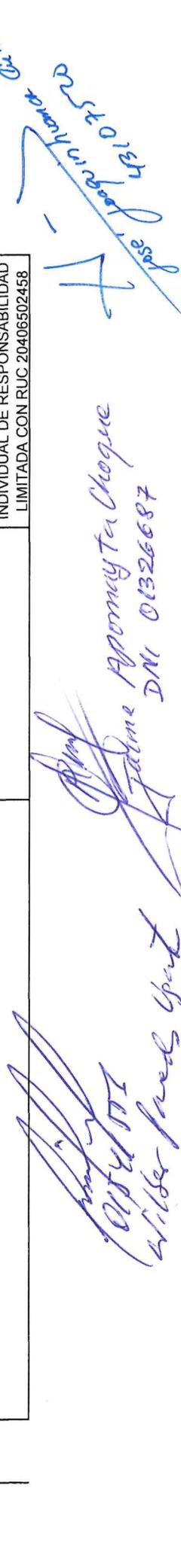
FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	906,660.00	-
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de la única oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Oferta, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.			
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	100 puntos	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de la ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
14 ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15			

LICITACION PUBLICA SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO PRINCIPE DE GALE EN TONOS AZULES), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE TELA CASIMIR PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - (UNA PUNO), SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	SELECTIVA INTEGRADO POR LA EMPRESA	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458
01	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	SECURITY ALPHA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C. CON RUC 2060539760 Y LA PERSONA NATURAL ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD CON RUC 10296590725	CUMPLE
02	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE		CUMPLE
03	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		CUMPLE
04	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE		CUMPLE
06	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)			CUMPLE
07	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			NO CORRESPONDE
08	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE		CUMPLE
		CONDICION	NO ADMITIDO	ADMITIDO
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO				

Donde:
 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
 i = Oferta
 P_i = Puntaje de la Oferta a Evaluar
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta mas baja
 PMP = Puntaje Máximo del precio

BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458			
FACTORES DE EVALUACION			
MONTO DE LA OFERTA	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
01	S/906,660.00	90	100 PUNTOS
			ORDEN DE PRELACION
			PRIMERO
REQUISITOS DE CALIFICACION			
B		POSTOR	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458



 José Topor...

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: TELAS CASIMIR, PAÑOS DE LANA, GABARDINA Y DE MAS TELA DE UNIFORME INSTITUCIONAL.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		CUMPLE
CONDICION		CALIFICA



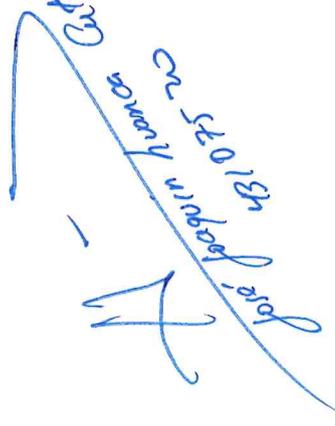
 Jaime Apomayta Choque

 DNI 0826687



 Wilfredo Yate

 91541776



 Jose Pizarro Huana

 81073520

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	LICITACION PUBLICA-SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO PRINCIPE DE GALES EN TONOS AZULES)
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
En la ciudad de Puno, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las quince horas y treinta minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 1-2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA-SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO PRINCIPE DE GALES EN TONOS AZULES), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE TELA CASIMIR PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - (UNA PUNO), SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, a fin de continuar con las acciones de OTORGAR LA BUENA PRO.		

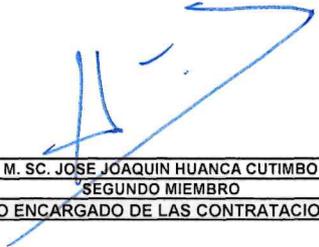
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	DR. WILBER PAREDES UGARTE	Titular	X	Dependencia: NUTRICION HUMANA
		Suplente		
Primer Miembro	CPC JAIME APOMAYTA CHOQUE	Titular	x	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente		
Segundo Miembro	M. SC. JOSE JOAQUIN HUANCA CUTIMBO	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE PRESUPUESTO
		Suplente		

se ha realizado las acciones necesarias a fin de continuar con las etapas del procedimiento de selección y en merito del artículo 28.2 y 68.3 se procede con los siguiente.

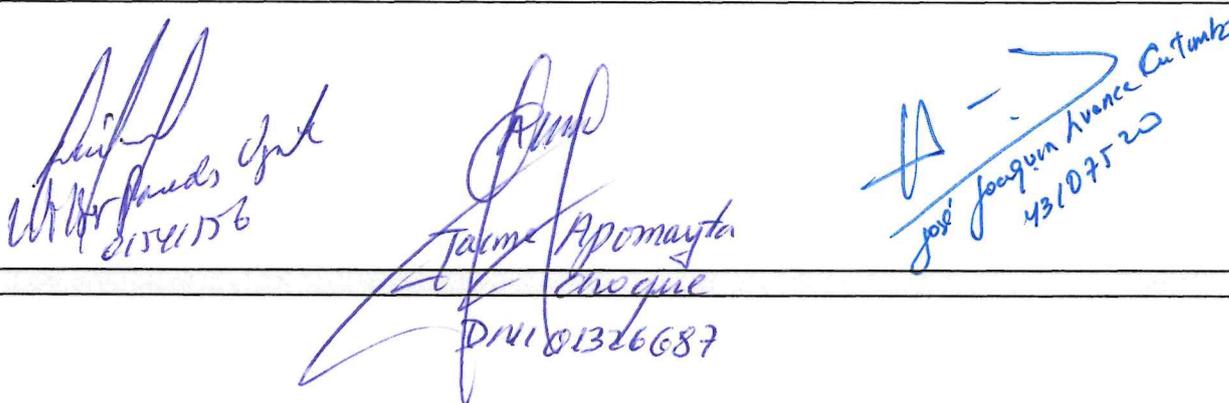
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	S/ 906,660.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Órgano Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	DR. WILBER PAREDES UGARTE	CPC JAIME APOMAYTA CHOQUE	M. SC. JOSE JOAQUIN HUANCA CUTIMBO
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	705,180.00	-
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de la única oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Oferta, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	100 puntos	
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
	RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICADO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de la ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15			

LICITACION PUBLICA-SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO FONDO GRIS CLARO CON FILETERIA FINA COLOR CRUDO)		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		
	SELECTIVA INTEGRADO POR LA EMPRESA SECURITY ALPHA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C. CON RUC 20605539760 Y LA PERSONA NATURAL ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD CON RUC 10296590725	BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458
01	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
02	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
03	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
04	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE
06	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
07	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
08	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
CONDICION		NO ADMITIDO
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO		

Donde:
 $i =$ Oferta
 $P_i =$ Puntaje de la Oferta a Evaluar
 $O_i =$ Precio i
 $O_m =$ Precio de la oferta mas baja
 $PMP =$ Puntaje Máximo del precio

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458			
FACTORES DE EVALUACION			
MONTO DE LA OFERTA	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
01	S/705,180.00	90	100 PUNTOS
			ORDEN DE PRELACION
			PRIMERO

W. Pasquales God
 01541576

Jaime Apomayta
 Choque
 DNI 01326687

22-510750
Josephin Huasca
Perú

REQUISITOS DE CALIFICACION

B	<p>POSTOR</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: TELAS CASIMIR, PAÑOS DE LANA, GABARDINA Y DE MAS TELA DE UNIFORME INSTITUCIONAL.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458</p> <p>CUMPLE</p>
CONDICION		CALIFICA

[Signature]
01521176

[Signature]
Apomayta cheque
DNI 01326687

[Signature]
Jose Japirin Huanca
02550522

FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	LICITACION PUBLICA-SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO FONDO GRIS CLARO CON FILETERIA FINA COLOR CRUDO)
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
En la ciudad de Puno, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las quince horas y treinta minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 1-2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA-SM-1-2024-UNDA/CS-1 (TELA CASIMIR CON DISEÑO FONDO GRIS CLARO CON FILETERIA FINA COLOR CRUDO), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE TELA CASIMIR PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - (UNA PUNO), SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, a fin de continuar con las acciones de OTORGAR LA BUENA PRO.		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
Presidente	DR. WILBER PAREDES UGARTE	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>
Primer Miembro	CPC JAIME APOMAYTA CHOQUE	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>
Segundo Miembro	M. SC. JOSE JOAQUIN HUANCA CUTIMBO	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>

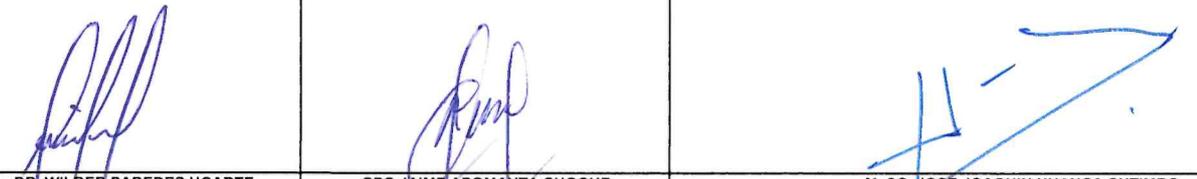
se ha realizado las acciones necesarias a fin de continuar con las etapas del procedimiento de selección y en merito del artículo 28.2 y 68.3 se procede con los siguiente.

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
---	-------------------------------------	--

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20406502458	S/ 705,180.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Órgano Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	DR. WILBER PAREDES UGARTE PRESIDENTE	CPC JAIME APOMAYTA CHOQUE PRIMER MIEMBRO	M. SC. JOSE JOAQUIN HUANCA CUTIMBO SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			